

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a veintidós de enero de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS:

SEÑOR

PIERRY.

SEÑORAS

EGNEM.

SANDOVAL y SEÑOR ARANGUIZ.

Para debido testimonio se levanta la presento acta que autoriza la señora Secretaria.

SECRETARIA